



PROCESO DECLARATIVO No. 2020-435

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., veinte y dos (22) de agosto de dos mil veintitrés. En la fecha al despacho de la Señora Juez, el proceso de la referencia se encuentra pendiente de reprogramación, teniendo en cuenta, que, en la fecha fijada de la anterior audiencia, se presentó emergencia por sismo.

Sírvase proveer.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

Bogotá D.C., siete (07) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

En atención al informe secretarial que antecede, se dispone:

En consecuencia, se dispone señalar como fecha para continuar la audiencia del artículo 80 del C.P.T. y S.S, el **día ONCE (11) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LA HORA DE LAS DOS Y TREINTA DE LA TARDE (02:30) P.M.**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO

Juez

GT

Firmado Por:
Maria Dolores Carvajal Niño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Código de verificación: **41d53603b037f4f29a0baa9021f866399490d7cc44818cca703af21d6ef2cbe5**

Documento generado en 07/09/2023 01:46:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>